

La huelga general, como procedimiento de táctica obrera, no es una cosa moderna. La conocieron ya los antiguos romanos. ¿Pues qué otra cosa fué aquella retirada de la plebe romana al Sacro Monte en el año 260 de la fundación de la urbe y el 492 antes de Cristo?

El patriciado romano se espantó ante aquella huelga, y para conjurarla envió como orador a los huc / istas a Menenio Agripa, varón / ecente — "facundum virum"—y querido del pueblo — "plebi carum",—según nos dice Tito Livio. El cual Tito Livio, en el capítulo 32 del libro II de sus "Historias" nos cuenta la fábula que el emisario de los patricios contó a los plebeyos para reducirlos. ¡Felices tiempos aquellos en que se podía conjurar una huelga con una fábula!

La fábula de Menenio Agripa es harto conocida por haber sido miles de veces repetida y comentada, pero no estará de más que la repitamos de nuevo, traduciéndola del texto titoliviano. Dice así:

"En aquel tiempo en que no concordaban como ahora en el hombre sus partes todas, sino que cada miembro seguía su propio parecer y consejo, quejábanse del vientre todas las demás por su cuidado, su trabajo y su oficio. Quietó el vientre en el medio, no hacía otra cosa que gozar de los gustos que le daban, y conspiraron, por lo tanto, los otros miembros para que ni las manos le llevasen comida a la boca, ni la boca la recibiese, ni los dientes la preparasen, y así por este enojo—"ira" dice el original latino,—queriendo rendir al vientre por hambre, resultó que a la vez llegaron a extremo desfallecimiento los miembros mismos y el cuerpo todo. De donde se vino a ver que no es flojo menester el del vientre y que, más bien que ser alimentado, es él quien alimenta devolviendo a las partes todas del cuerpo aquello con qué vivimos y podemos obrar, que es la sangre dividida una vez digerido el alimento y ella ya madura, por las venas."

Añade Tito Livio que el orador logró con esa fábula doblegar los espíritus de aquellos hombres—"flexisse mentes hominum".—¡Felices tiempos aquellos en que a falta de nociones de economía política se convenía con fábulas a los pobres plebeyos! ¡Y tan fábula! Fábula cuya íntima sofistería pondría hoy de manifiesto el más topo de esos a quienes un ministro llama falsos apóstoles.

Peró no es de esto de lo que vamos a tratar brevemente aquí.

La íntima moraleja de la fábula de Menenio Agripa es que cada miembro del cuerpo debe atenerse a su función propia y no invadir las de los demás, y que no cabría salud, que es orden, en un organismo corporal humano en que el corazón se empeñase en respirar, los pulmones en mover la sangre, el hígado en digerir, el estómago en discurrir, los sesos en no hacer nada, los brazos en

llevar al hombre y las piernas en manejar utensilios. Para un organismo sano lo primero es la delimitación de funciones, es el orden de jurisdicciones.

Como que la enfermedad muchas veces no procede sino de que un miembro se extralimita de sus funciones propias.

Hay, por otra parte, funciones que son comunes a los miembros todos, lo mismo que en el organismo social la función civil de la ciudadanía, de ejercer los derechos políticos, es común a sus miembros todos. Con ciertas limitaciones, pues en España al menos a los sacerdotes de la Iglesia oficial no les es permitido, no sabemos por qué, ir como representantes del pueblo al Congreso, y esto cuando pueden ir a ejercer tal función pública individuos de otra corporación profesional pública a los que había mucha más razón para incapacitarles de ejercerla que la que hay para los curas. Y si se nos dijera que el sacerdocio imprime carácter, contestaremos que, desgraciadamente, no es la única profesión que lo imprime. Y el pliegue profesional es algo fatídico.

¿Qué pasaría en un cuerpo humano en que el brazo se empeñase en ejercer la función de juzgar, que es propia del cerebro? No creemos que las fibras estiradas del bíceps o morcillo puedan substituir a las neuronas. Con su mejor buena voluntad—si es que se puede llamar voluntad, la cual implica conciencia, a su contractilidad—marrarían en esa delicadísima función. Ni están hechas ni están educadas para ello. Y aun en buena fisiología cabe decir que las fibras estiradas del morcillo están hechas y educadas para no juzgar. Un reflejo no es un juicio ni puede serlo. Como no lo es el estornudo con que los músculos de la entrada del gañote expulsan cualquier cuerpecillo extraño que amenaza entorpecer la respiración. Y hasta puede estornudarse a una medicina. La inconsciente laringe no recibe de grado la inturbación con que se salva al niño atacado de garrotillo. De donde resulta que es tan disparatado querer que el brazo juzgue, como sería pre-



La fábula de Menenio Agripa.

5-1052



tender que el cerebro, por sí solo, maneja un bastón. Ni aunque el bastón se prestara a ser hipnotizado.

Y en el orden social sería un desatino que se nos pusiera a nosotros, v. gr. los catedráticos a la función de juzgar en procesos criminales. El hábito de examinar alumnos nos incapacita para poder ejercer adecuadamente esa función por excelsa que fuera nuestra buena voluntad de hacerlo en justicia. La pedantería y el dogmatismo que adquirimos en nuestras cátedras, donde no se le consiente al discípulo discutirnos y los deplorables hábitos mentales que a la larga produce la función docente, función de irrestringida autoridad, función en su esencia despótica, nos incapacitan para juzgar sin prejuicios autoritarios como no busquemos en otro ejercicio, en un ejercicio sujeto a libre crítica una saludable corrección a la fatalidad de nuestro profesionalismo. Figurémonos un catedrático de matemáticas aplicando a un proceso criminal la lógica matemática! Sería un horror. Y no faltaría profesor de química que no lograrse ver la inocencia de un desgraciado que hubiese declarado públicamente creer en el flogisto. Y así como un cura no perdonaría una herejía un catedrático de historia de España se ensañaría con lo que él creyese una herejía de patriotismo. Y desgraciado del reo de quien supiésemos que había sostenido que los catedráticos ni sabemos nada que lo valga ni servimos para maldita de Dios la cosa. Discutirnos? Esto es intolerable. Si no somos indiscutibles cómo vamos a poder enseñar con autoridad?

Sostengo, pues, que la pedagogía es de lo más opuesto que hay a la aptitud para juzgar, aunque haya otras disciplinas aun más opuestas que ella y que anublen más la mente y deprimen más la inteligencia y oscurecen y arruinan y degradan más el ánimo. Por eso dígame lo que se quiera no hay nada mejor que el jurado público, compuesto de gentes de toda laya, sin homogeneidad profesional. Un labriego, un zapatero, un albañil podrán ser ignorantes, pero no suelen tener corrompida la mente por los prejuicios y los sofismas y los sentimientos artificiales que las más de las profesiones doctrinarias nos imbuyan. Y unas más que otras. Un labriego, un zapatero o un albañil juzgan, si son honrados, con la común conciencia moral cristiana. Entre otras cosas, no les nubla esta conciencia moral los sofismas de ese fantasma que se llama el honor caballeresco y que tantas atrocidades ha hecho cometer en el mundo. Es un producto medieval e incivil que con lamentable frecuencia oscurece la clara visión de una conciencia civil que debe hallarse libre de prejuicios de castas o de profesión.

La mejor justicia es siempre, por mala que ella sea, la que dicta, de un modo o de otro, el pueblo mismo, y a falta de ella la de aquellos cuya función delegada sea la de administrarla, la del poder judicial. Y aun ésta suele ser entre nosotros mala. Pero no hay otra mejor. Y desde luego todos estamos conformes en que por mal que un juez procese, juzgue y sentencie lo harían muchísimo peor el alguacil, el carcelero o el verdugo. A este último, sobre todo, hay que excluirle. El ministro de la justicia es el menos indicado para juzgar.

Indudablemente, los miembros no tenían razón al acusar al estómago de que vivía a cuenta de ellos y como un parásito, pero las fibras estriadas del morcillo o biceps que mueve al brazo que maneja el palo no pueden tampoco sustituir a las neuronas y ello por la sencilla razón de que esas honradas fibras en puro contraerse y dilatarse por reflejos han perdido la facultad de idear, si es que alguna vez, allá en remotos y oscuros procesos embriogénicos, la tuvieron en potencia.

Y esta es otra fábula como la de Menenio Agripa.

MIGUEL DE UNAMUNO

(Prohibida la reproducción sin citar la procedencia).



UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

GREDOS.USALES